

DOCUMENTO Notificación al Interesado: 241223_Notificación Convocatoria Pleno P_24_13_27_diciembre	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: T20GV-AQNHY-8HIHW Fecha de emisión: 23 de Diciembre de 2024 a las 13:48:34 Página 1 de 2	FIRMAS 1.- C=ES, S=VALLADOLID, L=ARROYO DE LA ENCOMIENDA, O=AYTO DE ARROYO DE LA ENCOMIEN... Firmado 23/12/2024 13:48	ESTADO FIRMADO 23/12/2024 13:48



Puede verificar la validez de este documento accediendo a <http://sede.aytoarroyo.es> eligiendo la opción "Verificador de Documentos". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aytoarroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener>



AYUNTAMIENTO de
Arroyo de la Encomienda

CONCEJALES

ASUNTO: Notificación de Resolución
SERVICIO: Secretaría - Gobierno y Fe Pública
EXPEDIENTE: 2024/5561 P_24_13_27_diciembre
REMISIÓN: ELECTRÓNICA

El Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda, ha dictado la siguiente Resolución que transcrita literalmente es como sigue:

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 2024/4755.- En Arroyo de la Encomienda, a lunes, 23 de diciembre de 2024

VISTOS los asuntos a resolver por el Pleno de la Corporación propuestos por el Sr. Secretario y demás que esta Alcaldía ha estimado oportunos; y oída la Junta de Portavoces en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2024.

En base a las atribuciones que me confiere la Legislación Local, convoco a los Sres. Concejales a **sesión ordinaria** a celebrar por el **Pleno** de la Corporación, el **viernes, 27 de diciembre de 2024**, a las **09:30 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, para debatir los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.-Dación de cuenta de la expulsión de concejales de partido político.
- 3.-Resolución alegaciones y aprobación definitiva de la derogación de la ordenanza fiscal vigente reguladora de la tasa por recogida de basuras y residuos sólidos urbanos; y aprobación definitiva de la imposición y ordenación de la tasa por prestación del servicio de recogida, transporte y tratamiento de residuos domésticos y asimilados a domésticos.
- 4.-Aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Ocupación del Subsuelo, Suelo y Vía Pública.
- 5.-Expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos nº 4/2024.
- 6.-Aprobación del Convenio de Colaboración, entre la Excm. Diputación Provincial de Valladolid y el Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda, para la prestación del servicio de prevención y extinción de incendios.
- 7.-Aprobación del Plan Anual Normativo para el año 2025.

DOCUMENTO Notificación al Interesado: 241223_Notificación Convocatoria Pleno P_24_13_27_diciembre	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: T20GV-AQNHY-8HIHW Fecha de emisión: 23 de Diciembre de 2024 a las 13:48:34 Página 2 de 2	FIRMAS 1.- C=ES, S=VALLADOLID, L=ARROYO DE LA ENCOMIENDA, O=AYTO DE ARROYO DE LA ENCOMIEN... Firmado 23/12/2024 13:48	ESTADO FIRMADO 23/12/2024 13:48



Puede verificar la validez de este documento accediendo a <http://sede.aytoarroyo.es> eligiendo la opción "Verificador de Documentos". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aytoarroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener>

8.-Aprobación del Convenio con la Mancomunidad de Interés General de Valladolid y Alfoz para ejecución de competencias sobre seguridad y movilidad urbana.

9.-Aprobación de adenda 2024, por la que se modifica el acuerdo para cofinanciación de los servicios sociales 2024 a 2027.

10.-Dación de cuenta del Plan Acción 2024, sobre medidas correctoras art. 38_RD 424/2017, y del Informe de Intervención N° 869/2024 de su valoración.

- Mociones y Propuestas.
- Dación de cuenta de Resoluciones de Alcaldía.
- Información del Gobierno Municipal.
- Ruegos y Preguntas.

Notifíquese por Secretaría de forma legal.

Lo cual le notifico a Vd., como Concejales de este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo ordenado, recordándole que es obligatoria su asistencia salvo justa causa que se lo impida, que deberá comunicar con antelación necesaria a la Presidencia.

A partir de esta fecha, quedan a su disposición los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día a través de la intranet municipal con los enlaces de acceso al gestor de expedientes.

Le saluda atentamente, en Arroyo de la Encomienda,

LA SECRETARIA ACCIDENTAL